

**Vigésimo Aniversario del Año Internacional de la Familia
Colombia, 1994 - 2014**

**Política Pública Nacional de Fortalecimiento
y Apoyo a las Familias
2013 - 2023**



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

CONTENIDO

- Alcance y finalidad
- Marco Conceptual y Jurídico
- Las familias, contextos y situaciones
- Paradojas de las familias
- Principios de la Política
- Objetivo de la política
- Ejes de la Política y Líneas de Acción
- Retos



Foto tomada de la WEB



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Alcance

Realización material de la garantía de derechos, especialmente, para aquellas familias **en situación de pobreza, y exclusión social**, que requieren mayores esfuerzos de todos los sectores para alcanzar su plena realización a partir de un proyecto de vida colectivo que les permita la consecución del equilibrio entre la vida laboral y familiar, la promoción de la integración social y la solidaridad entre generaciones, establecer relaciones democrática a su interior y mejorar sus condiciones de vida.





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Finalidad



- El país necesita familias reconocidas social, económica, política y culturalmente como agentes interlocutores activos, con oportunidades de paz interna y externa, con seguridad económica, como sujeto colectivo de derechos y deberes garante de los derechos de sus integrantes; autogestionaria, generadora de ingresos y actora del desarrollo;
- formadora de sus integrantes en los principios éticos, en la convivencia pacífica, en la aceptación y cumplimiento de normas, límites y el manejo adecuado de los conflictos



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Marco Conceptual



- Enfoque de Derechos



- Enfoque Diferencial



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Contexto General

La familia en la Vida Cotidiana

- Trabajo
- La vida privada
- Recreación
- Descanso





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Las transformaciones sociales

La sociedad actual no ha asimilado los cambios operados especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX y la organización familiar está sumida en unas **paradojas** que es preciso resolver:

- El paradigma de los derechos,
- El fin de la hegemonía de la nupcialidad,
- El descenso de la fecundidad,
- La autonomía de las mujeres,
- El desarrollo tecnológico y
- La migración



Marco conceptual

Describe la organización más general y a la vez, más importante de los seres humanos, Constituida por un conjunto de individuos unidos a partir de:

- **Parentesco**
- **relaciones de afecto y solidaridad**

Puede tener su origen en la afinidad surgida a partir del desarrollo de un vínculo reconocido a nivel social, como:

- **El matrimonio o la adopción**
- **Consanguinidad o cuando hay filiación entre una pareja y sus descendientes**





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

La familia como agente político

La **expresión agente** se utiliza en referencia a la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos.

Se refiere a la **capacidad de agencia** como miembro del público y como participante en actividades económicas, sociales y políticas, a la participación, en la toma de decisiones en política social o económica. (*)

La familia es corresponsable de la garantía de los derechos y del desarrollo integral de todos y cada uno de sus integrantes, es interlocutora ante la sociedad y el Estado.





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

La familia como sujeto colectivo de derechos

Normas (Ley 1361 de 2009 y otras). Consagran la **Unidad persona – familia**. Entiende a la familia como sujeto de los derechos establecidos en la misma disposición, como el derecho a:

- Una vida libre de violencia,
- La participación y representación de sus miembros,
- La salud y la seguridad social,
- La educación,
- La recreación, la cultura y el deporte,
- **La honra, dignidad e intimidad,**
- **La igualdad, a la armonía y unidad,**





La familia y sus integrantes



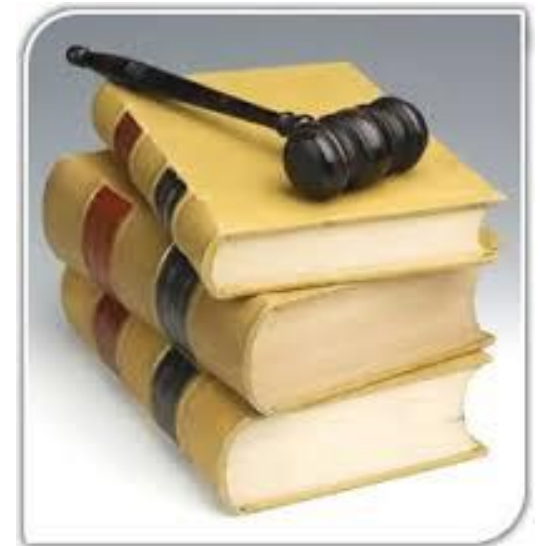


MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Marco jurídico y Jurisprudencia

- Tratados Internacionales
- Constitución Política, interpretación holística
- Normas relativas a la Familia
- Normas relacionadas con sus integrantes
- Normas de Contexto}
- Jurisprudencia de las Altas Cortes

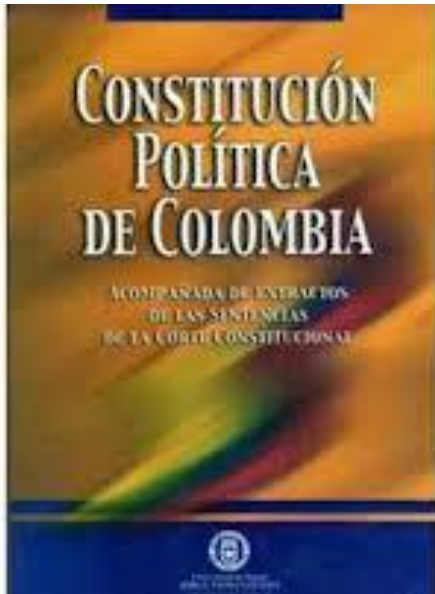




MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Marco jurídico y Jurisprudencial



C.P. Artículos 5, 42, y 93

- Leyes y reglamentaciones que rigen en materia de familia
- Ley 1361 de 2009
- Normas relacionadas con sus integrantes individualmente considerados



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Las familias, situaciones y contextos

De la dimensión jurídica a la dimensión social

*Las dimensiones del desarrollo
(relaciones internas y externas)*





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Las familias, contextos y situaciones

Población Total 2014: **47.661.368**

H: 23.531.532 **(49,4%)**

M: 24.129.836 **(50.6%)**

N < 5 : 9%

N < 15 : 27%

N 15 - 59 : 62%

N > 60 años: 11%



Índice de Dependencia: 0,607

Índice de Envejecimiento: 0,399



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Las familias, contextos y situaciones

Categoría HOGAR

Promedio de personas por Hogar: 3.5

Número aproximado de hogares: 13.746.975

Cabeceras municipales

Promedio x H: 3,5 y en el resto 3,7



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Las familias, contextos y situaciones

En 2013

- 34,6% de los hogares en el país son de jefatura femenina
- 92,6% de hogares con energía eléctrica
- 58,7% hogares con acueducto
- 16,0% con alcantarillado
- 3,9% con teléfono fijo
- 94,7% con celular



Vivienda

- 43% propia totalmente pagada
- 4,1% la están pagando
- 34,8% en arriendo o subarriendo
- 16,3% con permiso, sin pago
- 1,8% posesión sin título



Composición de los Hogares.

Jefatura de los hogares: Aumento de la jefatura femenina: en 1995 era del 24%, 2000 era el 18% , 2005 el 30% y al **2010 fue del 34%**.

Tamaño de los hogares: En **2010 ha disminuido a 3.8** personas por hogar. En la década de los 50 eran 7 personas por hogar.

Condición de residencia de los hijos: El 56% de los <15 años vive con **ambos padres**, el 32% vive con la madre, 3% con el padre y el 7% no vive con ninguno de los dos. Quienes viven con 1 solo 9 de cada 10 tienen el padre o la madre viva.





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Las familias, situaciones y contextos

Índice de riqueza: 66% de la población rural se encuentra en el quintil inferior y el 33% en el segundo quintil.



Foto Internet WEB

La región más balanceada es la Pacífica alrededor de un 20% en cada quintil.

Bogotá el 46% se encuentra en el superior y el 32% en el 4 quintil (Alto).

La región más desfavorecida es la Amazonía – Orinoquía (+2/3 partes de la población y los hogares se encuentran en los 2 quintiles más bajos).



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Objetivos de la Política General

- Se constituyan en agentes de transformación y desarrollo social
- Potencien su auto-reconocimiento, como sujeto colectivo de derechos, para apoyar, fortalecer y orientar su propio desarrollo y el de sus integrantes individualmente considerados, en entornos de democracia, pluralidad y diversidad que le son propios.





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Objetivos específicos

- Ampliar el reconocimiento a la diversidad de familias existentes en el país, por parte del Estado y el orden jurídico y **garantizar el acceso a bienes y servicios destinados a su desarrollo integral**
- Formar a las familias para la gestión libre y autónoma de su desarrollo integral, para el ejercicio de sus derechos y los de sus integrantes, la realización de relaciones democráticas de capacidades y habilidades en la resolución pacífica y manejo adecuado de los conflictos y **de la comunicación intrafamiliar, con enfoque diferencial y perspectiva de género**
- Adoptar procesos educativos orientados al cambio cultural que favorezca la aceptación de la diversidad familiar, cultural y étnica y **desarrollen las capacidades familiares para la construcción de proyectos de vida colectivo e individuales**, de desarrollo de los derechos de sus integrantes dentro de espacios de convivencia democrática y comunicación asertiva





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Problemas que enfrenta la política

- **Formas familiares**

Falta de reconocimiento por parte del Estado por lo cual **se presentan exclusiones y discriminaciones** en algunos bienes y servicios

- **Capacidades**

Carencia de recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad, de criterios de autoridad democrática y de fortalezas para orientar el desarrollo integral propio y el de sus integrantes individualmente considerados. **Este es el problema central que afecta las relaciones internas de las familias**

- **Diversidad Étnica y cultural**

En relación con la diversidad étnica y cultural, el problema es la falta de reconocimiento de las diferentes formas de organización familiar de las etnias y culturas existentes en el país y la falta de concertación y comunicación intracultural que afirme el pluralismo y la diversidad en sus diferentes expresiones.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Agentes Externos



Sociedad

Estado



Bienes y
servicios



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

- Enfoque de derechos
- Equidad
- Igualdad entre Géneros y Generaciones
- Solidaridad
- Descentralización
- Integralidad y Concertación
- Participación
- Corresponsabilidad





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Principios rectores





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Ejes de la Política





MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Eje 1.- Seguridad y participación



Línea 1A.- Diversidad y pluralidad familiar, étnica, cultural y territorial en el nivel nacional y en niveles locales amables, seguros y pacíficos



Línea 1B.- Oportunidades para la generación de ingresos, estabilidad laboral y calidad de vida para las familias y sus integrantes



Línea 1C.- Conciliación de tiempos del mercado y tiempos para la familia. Igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo y en el hogar, desarrollo de capacidades para la gestión libre y autónoma de proyectos de vida individuales y colectivos



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

EJE 2.- Convivencia democrática en el interior de las familias



Línea 2A.- Formación de la titularidad de los derechos de la familia y la de sus integrantes individualmente considerados, desarrollo de relaciones interpersonales solidarias, libres y autónomas, y manejo democrático de los conflictos



Línea 2B.- Fortalecimiento de las familias como sujetos colectivos autónomos desde la pluralidad, la diversidad y las situaciones especiales en que se encuentren



Línea 2C.- Superación de los obstáculos e imaginarios culturales y sociales incompatibles con la visión democrática de las relaciones internas y externas de las familias



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

EJE 3.- Desarrollo normativo, institucional y de articulación



Línea 3A-. Codificación e integración de las normas relacionadas con la familia y sus integrantes

**DNP, Ministerios de
Salud y Protección
Social, Educación,
Cultura, DPS, ICBF**

Línea 2B-. Fortalecimiento e integración de las instituciones responsables en el nivel nacional y regional



Línea 3C-. Articulación de la política pública de apoyo y fortalecimiento de las familias y las políticas relacionadas con sus integrantes individualmente considerados y promoción del conocimiento especializado



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Retos y desafíos



Gestión de la Información a través de los Observatorios de Familia

- Promover la formación de capital Humano
- Equilibrio de la vida laboral y familiar
- > participación de los hombres en la vida familiar



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Construir una sociedad para todas las edades



Madrid 2002

Brasilia +5

Costa Rica +10